

TERMS OF REFERENCE FOR INDIVIDUAL CONSULTANTS

Title	Funding Code	Type of engagement	Duty Station:
Consultoría para el fortalecimiento de las capacidades técnicas del Instituto Nacional de Atención a Menores Infractores	Non grant 1860/A0/07/885/003/003	<input checked="" type="checkbox"/> Consultant	Tegucigalpa, Honduras
<p>Purpose of Activity/Assignment:</p> <p>La consultoría tiene como propósito asistir técnicamente al Instituto Nacional de Atención a Menores Infractores (INAMI) para el fortalecimiento de sus capacidades institucionales a través de la implementación de la Estrategia Nacional de Reinserción Social para Adolescentes y Jóvenes, los modelos para la atención de adolescentes en conflicto con la ley y la formación especializada del personal en materia de justicia especial.</p>			
<p>Scope of Work:</p> <p>1. Antecedente</p> <p>El Sistema especial de Justicia para la Adolescencia en conflicto con la ley es liderado por el INAMI, instancia creada en 2016 con el objetivo de focalizar esfuerzos estatales para mejorar los servicios de rehabilitación y reinserción de adolescentes en conflicto con la ley. Desde su creación, el INAMI ha contado con distintos procesos de fortalecimiento institucional por parte de diversos cooperantes nacionales e internacionales y de la propia administración pública.</p> <p>UNICEF ha acompañado el desarrollo institucional del INAMI en la promoción de modelos y enfoques de intervención terapéuticos, pedagógicos y basados en estándares de derechos humanos donde la privación de la libertad sea efectivamente la última ratio y el sistema de justicia penal sea una oportunidad para fortalecer las capacidades de las y los adolescentes para construir sus proyectos de vida.</p> <p>Desde entonces, UNICEF con diversas organizaciones y el apoyo del Gobierno de Canadá desarrolló diversos Modelos para la atención de adolescentes en conflicto con la ley, incluyendo: el (i) <i>Modelo de gestión de sanciones y medidas privativas de libertad</i> que identifica el proceso y procedimientos de carácter homologado, universal y vinculante que los responsables y operadores del INAMI e instituciones implicadas en la ejecución de medidas y sanciones privativas y no privativas de libertad han de observar y cumplir para la atención y control de las resoluciones judiciales; (ii) el <i>Modelo marco de atención a niños, niñas y adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley</i>, cuyos enfoques, principios y fundamentos teóricos orientan a la identificación, propuesta y abordaje del conjunto de programas, proyectos, actividades o intervenciones de carácter educativo y pedagógico, social, psicológico, de salud, de habilidades sociales, de empleo, de ocio y tiempo libre, dirigidos a los adolescentes que se encuentran en cumplimiento de alguna sanción o medida no privativa o privativa de libertad y (iii) el <i>Modelo de organización</i> que propone la arquitectura y estructura organizacional e institucional del INAMI, incluyendo recursos humanos y técnicos y perfiles profesionales que se requieren para el desarrollo de sus funciones.</p> <p>Dichos modelos constituyen una muestra del trabajo que se puede realizar para el fortalecimiento institucional del Sistema de Justicia Penal Especial de Honduras, pues se trata de programas basados en evidencia para la intervención cotidiana con los adolescentes que se encuentran bajo medida privativa o no privativa de libertad.</p> <p>Asimismo, en enero de 2022 el INAMI presentó la propuesta de Política Nacional para la Reinserción Social de Adolescentes y Jóvenes en Conflicto con la Ley, como un documento técnico resultado del consenso entre distintos especialistas y actores clave. Si bien este documento no fue aprobado en sus términos, porque el Gobierno Nacional tuvo a bien aprobar la Política Nacional de Primera Infancia, Niñez y Adolescencia que integra la agenda programática de Reinserción Social y Justicia Penal Especial, ha sido la base para la construcción de la Estrategia Nacional de Reinserción Social para Adolescentes y Jóvenes que tiene como objetivo proteger y garantizar los derechos humanos de adolescentes y jóvenes que transitan por el Sistema Especial de Justicia, generando las condiciones favorables para su rehabilitación y reinserción social.</p> <p>La reciente designación de la nueva dirección de este Instituto, la activación de su Consejo Directivo y la conformación de un grupo de cooperantes constituyen una oportunidad fortalecer las capacidades del INAMI, incluyendo la</p>			

consolidación de los modelos para la atención de adolescentes en conflicto con la ley, la formación especializada del personal en materia de justicia especial, la adecuación e implementación de la Estrategia Nacional de Reinserción Social para Adolescentes y Jóvenes y el apoyo técnico en el diseño e implementación del Plan de Acción a corto plazo desarrollado por el grupo de cooperantes.

En este contexto, el INAMI en coordinación con UNICEF, OACNUDH, Unidos por la Justicia-USAID, Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos-USAID, han acordado que junto con otra serie de cooperantes y actores de interés se diseñe e implemente un plan de acción que responda a problemas priorizados para mejorar los servicios de rehabilitación y reinserción, la garantía de derechos y el fortalecimiento institucional del INAMI, con metas en el corto plazo.

Child Safeguarding

Is this project/assignment considered as “[Elevated Risk Role](#)” from a child safeguarding perspective?

YES NO If YES, check all that apply:

Direct contact role YES NO

If yes, please indicate the number of hours/months of direct interpersonal contact with children, or work in their immediately physical proximity, with limited supervision by a more senior member of personnel:

Child data role YES NO

If yes, please indicate the number of hours/months of manipulating or transmitting personal-identifiable information of children (name, national ID, location data, photos):

More information is available in the [Child Safeguarding SharePoint](#) and [Child Safeguarding FAQs and Updates](#)

Budget Year: 2024	Requesting Section/Issuing Office: Protección de la Niñez	Reasons why consultancy cannot be done by staff: Se requiere un conocimiento técnico específico y especializado para realizar el trabajo.
Included in Annual/Rolling Workplan: <input checked="" type="checkbox"/> Yes <input type="checkbox"/> No, please justify:		
Consultant sourcing: <input checked="" type="checkbox"/> National <input type="checkbox"/> International <input type="checkbox"/> Both Competitive Selection: <input checked="" type="checkbox"/> Advertisement <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Roster Single Source Selection <input type="checkbox"/> (Emergency - Director’s approval)		Request for: <input checked="" type="checkbox"/> New SSA – Individual Contract <input type="checkbox"/> Extension/ Amendment
If Extension, Justification for extension:		
Supervisor: Leonardo Mier Bueno – Especialista de Protección de la Niñez	Start Date: 01/11/2024	End Date: 15/10/2025

Work Assignments Overview	Deliverables/Outputs	Delivery Deadline	Estimated Budget
<ul style="list-style-type: none"> - Análisis sobre el estado de la cuestión en la implementación de los modelos para la atención de adolescentes en conflicto con la ley, así como otros programas institucionales que contribuyen a la garantía de los derechos en el Sistema de Justicia Especial. - Análisis de las brechas de formación del personal del INAMI para la elaboración de un programa formativo. - Participación en mesas de trabajo y provisión de insumos en el diseño del Plan de Acción a corto plazo para el fortalecimiento de las capacidades institucionales del INAMI. 	Producto 1 A. Documento de estado de la cuestión de los modelos para la atención de adolescentes en conflicto con la ley y otros programas institucionales B. Documento de análisis de las brechas de formación del personal del INAMI C. Documento de insumos al Plan de Acción a corto plazo	4 semanas desde la firma de contrato	9%
<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de plan de trabajo acordado con INAMI y UNICEF para la consolidación de los modelos para la atención de adolescentes en conflicto con la ley y de otros programas asociados que contribuyen a la garantía de los derechos en el Sistema de Justicia Especial. - Elaboración de análisis del estado de la cuestión y ruta de implementación de la Estrategia Nacional de Reinserción Social para Adolescentes y Jóvenes. - Acompañamiento técnico a la implementación del Plan de Acción a corto plazo para el fortalecimiento de las capacidades institucionales del INAMI. 	Producto 2 A. Plan de trabajo B. Documento de análisis y ruta de implementación de la Estrategia Nacional de Reinserción Social para Adolescentes y Jóvenes	8 semanas después de la firma de contrato	9%
<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica en la consolidación de los modelos para la atención de adolescentes en conflicto con la ley y de otros programas asociados que contribuyen a la garantía de los derechos en el Sistema de Justicia Especial. - Acompañamiento técnico a la implementación del Plan de Acción a corto plazo para el fortalecimiento de las capacidades institucionales del INAMI. - Elaboración de borrador de programa de formación para personal del INAMI 	Producto 3 A. Informe de actividades de asistencia técnica B. Documento borrador del Programa de formación para el personal del INAMI	12 semanas después de la firma de contrato	9%
<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica en la consolidación de los modelos para la atención de adolescentes en conflicto con la ley y de otros programas asociados que contribuyen a la garantía de los derechos en el Sistema de Justicia Especial. - Acompañamiento técnico a la Estrategia Nacional de Reinserción Social para Adolescentes y Jóvenes 	Producto 4 A. Informe de actividades de asistencia técnica y abogacía conforme las asignaciones de trabajo B. Documento aprobado de acciones prioritarias de la	20 semanas después de la firma de contrato	18%

<p>aprobada, conforme prioridades definidas por el INAMI y UNICEF.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acompañamiento técnico del programa de formación para personal del INAMI, incluyendo la impartición de al menos 6 talleres. - Acompañamiento técnico a la implementación del Plan de Acción a corto plazo para el fortalecimiento de las capacidades institucionales del INAMI. 	<p>Estrategia Nacional a implementar en los próximos 6 meses.</p> <p>C. Cartas descriptivas y lista de asistencia de talleres impartidos.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de propuestas de adaptación para la mejora de los modelos para la atención de adolescentes en conflicto con la ley y de otros programas asociados que contribuyen a la garantía de los derechos en el Sistema de Justicia Especial. -Acompañamiento técnico del programa de formación para personal del INAMI, incluyendo la impartición de al menos 5 talleres de capacitación y un taller ToT para formar un grupo interno de formadores para capacitar al personal del INAMI. - Acompañamiento técnico a la implementación del Plan de Acción a corto plazo para el fortalecimiento de las capacidades institucionales del INAMI. 	<p>Producto 5</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Propuestas de adaptación para la mejora de los modelos para la atención de adolescentes en conflicto con la ley y de otros programas. B. Informe de actividades de asistencia técnica y abogacía conforme las asignaciones de trabajo. C. Cartas descriptivas y lista de asistencia de talleres impartidos. 	<p>28 semanas después de la firma de contrato</p>	<p>18%</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Realización de ajustes a Modelos para la atención de adolescentes en conflicto con la ley adaptados para su implementación. -Acompañamiento técnico a la Estrategia Nacional de Reinserción Social para Adolescentes y Jóvenes, conforme prioridades definidas por el INAMI y UNICEF. -Acompañamiento técnico a la implementación del Plan de Acción a corto plazo para el fortalecimiento de las capacidades institucionales del INAMI. -Acompañamiento técnico del programa de formación para personal del INAMI, incluyendo la impartición de al menos 5 talleres de capacitación y un taller ToT para formar un grupo interno de formadores para capacitar al personal del INAMI. -Abogacía y asistencia técnica para acordar un diplomado u otra modalidad de formación continua para personal que labora en el Sistema de Justicia Especial. 	<p>Producto 6</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Modelos para la atención de adolescentes en conflicto con la ley adaptados B. Informe de actividades de asistencia técnica y abogacía conforme las asignaciones de trabajo. C. Cartas descriptivas y lista de asistencia de talleres impartidos. 	<p>36 semanas después de la firma de contrato</p>	<p>18%</p>
<ul style="list-style-type: none"> -Acompañamiento técnico a la implementación de las propuestas de mejora de Modelos para la atención de adolescentes en conflicto con la ley y de otros programas que contribuyen a la garantía -Sistematización del Programa de formación para el personal del INAMI para que sea adaptado a una plataforma virtual de capacitación. -Sistematización de los resultados del acompañamiento técnico a la implementación del Plan de Acción a corto plazo para el fortalecimiento del INAMI. - Elaboración de informe final de la consultoría que sintetice principales avances y resultados, 	<p>Producto 7</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Documento de sistematización del Programa de formación para el personal del INAMI B. Documento de sistematización de los resultados del acompañamiento técnico a la implementación del Plan de Acción a corto plazo para el fortalecimiento del INAMI 	<p>46 semanas después de la firma de contrato</p>	<p>19%</p>

lecciones aprendidas, recomendaciones de sostenibilidad y siguientes pasos en el fortalecimiento de las capacidades técnicas del INAMI.	C. Informe final de la consultoría		
---	------------------------------------	--	--

Estimated Consultancy fee			
Travel International (if applicable)	N/A		
Travel Local (please include travel plan)	N/A		
DSA (if applicable)	N/A		
Total estimated consultancy costsⁱ			
Minimum Qualifications required: <ul style="list-style-type: none"> - Título universitario en derecho, comunicación social, psicología, sociología, o carreras afines. - Se valorará positivamente un nivel de especialización, maestría o doctorado en el área de ciencias sociales, psicología, psiquiatría, trabajo social, salud pública o comunitaria o humanidades. 	Knowledge/Expertise/Skills required *: <ul style="list-style-type: none"> - Un mínimo de 5 años de experiencia teórica y práctica relativo a derechos humanos y particularmente derechos de la infancia y la adolescencia. - Un mínimo de 2 años de experiencia en el Sistema Especial de Justicia para Adolescentes. - Al menos 2 años de experiencia en la impartición de capacitaciones, talleres de formación o docencia. - Conocimiento general del sistema jurídico, político y contexto hondureño. 		
<p>Evaluation Criteria (This will be used for the Selection Report (for clarification see Guidance))</p> <p>A) Propuesta Técnica (80 Puntos)</p> <p>B) Propuesta Financiera (20 Puntos)</p> <p>- La selección del consultor/a se hará basada en la propuesta técnica (compuesta de diferentes factores propuesta de plan de trabajo, experiencia en trabajos similares, experiencia profesional, formación académica, etc.) y en la propuesta financiera.</p> <p>** La propuesta técnica y financiera deben de ser entregadas en documentos separados.</p> <p>Propuesta Técnica (80 Puntos)</p> <p>Formación académica (10 puntos)</p> <p>Experiencia profesional mínima de 5 años relativo a derechos humanos, particularmente de la niñez (20 puntos)</p> <p>Valoración de documentos similares a los solicitados en estos términos de referencia (30 puntos)</p> <p>Entrevista (20 puntos)</p> <p>Propuesta Financiera (20 Puntos)</p> <p>La propuesta financiera, en Lempiras, debe incluir por producto</p>			
Administrative details: Visa assistance required: <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> Home Based <input type="checkbox"/> Office Based:	If office based, seating arrangement identified: <input type="checkbox"/> IT and Communication equipment required: <input type="checkbox"/> Internet access required: <input type="checkbox"/>		
Request Authorised by Section Head	Request Verified by HR:		

Approval of Chief of Operations (if Operations):

Approval of Deputy Representative (if Programme)

César Villar, Dep-Rep

Representative (in case of single sourcing/or if not listed in Annual Workplan)

El pago de los honorarios profesionales se basará en la presentación de los entregables acordados. UNICEF se reserva el derecho de retener el pago en caso de que los entregables presentados no cumplan con los estándares requeridos o en caso de retrasos en la presentación de los entregables por parte del consultor.

El consultor entregará los productos e informes acordados por medio electrónico, y a satisfacción de la supervisión de esta consultoría. Los gastos de emisión y entrega de estos productos/reportes, correrán por cuenta del consultor

Todos los documentos, materiales o productos de la presente consultoría son propiedad de UNICEF y no podrán ser utilizados por terceros sin su autorización.

Cursos requeridos: De ser seleccionado, el consultor debe de completar cuatro [cursos](#) (Bsafe, PSEA, Ética y Acoso) mandatorios previos a iniciar el contrato. Este es un nuevo requerimiento de UNICEF y aplica para todas las consultorías. Los cursos sólo se toman una vez y con los certificados puede aplicar a otras consultorías de UNICEF. Se debe de enviar copia de los certificados para poder firmar el contrato.

Las personas contratadas en el marco de una consultoría no serán consideradas «miembros del personal» en virtud del Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas y de las políticas y procedimientos de UNICEF, y no tendrán derecho a las prestaciones previstas en los mismos (como el derecho a vacaciones y la cobertura del seguro médico). Sus condiciones de servicio se regirán por su contrato y las Condiciones Generales de Contratación de los Servicios de Consultores. Los consultores son responsables de determinar sus obligaciones fiscales y del pago de cualesquiera impuestos y/o derechos, de conformidad con la legislación local u otras leyes aplicables.

El consultor seleccionado es el único responsable de garantizar que el visado (si procede) y el seguro médico necesarios para desempeñar las funciones del contrato sean válidos durante todo el periodo del contrato. Los consultores seleccionados están sujetos a la confirmación de estar completamente vacunados contra el SARS-CoV-2 (Covid-19) con una vacuna avalada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que debe cumplirse antes de asumir la misión. El mandato de vacunación no se aplica a los consultores que trabajarán a distancia y no se espera que trabajen o visiten las instalaciones de UNICEF, los lugares de ejecución de programas o interactúen directamente con las comunidades con las que trabaja UNICEF, ni que viajen para desempeñar funciones para UNICEF durante la duración de sus contratos de consultoría.

UNICEF ofrece ajustes razonables a los consultores con discapacidades. Esto puede incluir, por ejemplo, programas informáticos accesibles, asistencia en viajes de misión o asistentes personales.

